CSN/AIN/01/IRA/3143/12

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

Dª Nu	ıclear.	, Inspectora del Consejo de Seguridad	
la Ci Al	empresa "SECYR" (Servicio de Co entíficos del Patrimonio Arq	veinticinco de abril de dos mil doce en nservación, Restauración y Estudios ueológico) de la UNIVERSIDAD campus Universitario de Cantoblanco,	
fur en flu co	ncionamiento de una instalación ra el emplazamiento referido, destina orescencia de Rayos X, cuya	lizar una inspección de puesta en adiactiva de tercera categoría, ubicada ada a análisis de materiales mediante Resolución de autorización fue I de Industria, Energía y Minas de la a: 6 de marzo de 2012.	
ins la	stalación, respectivamente, en repre	D. , y Dª or del laboratorio y Supervisora de la sentación del titular, quienes aceptaron nto se relaciona con la Seguridad y la	
Que los representantes del titular de la instalación fueron advert previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este a así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrá consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efectos de que el titular exprese qué información o documentación aporte durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidence restringido.			
	ue de las comprobaciones efectuadormación requerida y suministrada,	das por la Inspección, así como de la resulta que:	
		ado, en la planta baja del modulo X de y corresponde a lo descrito en la citud de autorización. ; esta señalizada como "Zona	
TEAR /	Vigilada" y dispone de señal lumir equipo.	nosa para indicar el funcionamiento del	

www.csn.es

CSN/AIN/01/IRA/3143/12

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 3

-	El equipo de rayos X - equipo portátil que se utilizara dentro y fuera del laboratorio - se encontraba almacenado dentro de un armario de seguridad, cerrado con llave. La maleta esta señalizada con "trébol radiactivo". El generador del equipo dispone de una placa con los datos del equipo: "Generador X-Ray / s/n 46027 / date 09/13/07 / Max: 30 Kv / 0.1 mA".
~	Dentro del laboratorio se ha habilitado una zona (en una esquina) para uso del equipo; paredes reforzadas con 2 mm de plomo. El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo en esta zona.
-	El puesto de operador se encuentra a una distancia aproximada de dos metros. El generador se enciende desbloqueando un interlook, se enciende el "procesador", se fijan las condiciones; una vez conectado el tubo de Rayos X (09/13/07) se le quita un "capuchón" y coloca el colimador; se coloca una muestra y se dirige el haz de Rayos X contra la pared reforzada con plomo (para focalizar el haz se dispone de dos punteros laser).
-	Se realizaron diferentes medidas de tasas de dosis obteniéndose, en las condiciones máximas de funcionamiento (30 Kv / 100 μ A): 98.5 μ Sv/h a menos de 1 metro del tubo; 9.3 μ Sv/h en puesto de operador (aproximadamente 2 metros); y fondo a una distancia de más de 4 metros del tubo, correspondiente a las mesas de trabajo del laboratorio. Los tiempos habituales de uso son inferiores a 30 segundos.
-	Fuera del laboratorio en la pared hacia la que se dirigen los Rayos X, se midieron tasas de dosis de fondo.
A Comment of the Comm	Todas las medidas se realizaron con detector de radiación de marca
	El equipo tiene instalado en un mismo cuadro: un "interruptor de emergencia" y un "botón interlook de puerta", ambos estaban operativos.
	Estaba disponible el material de balizamiento y señalización portátil para uso del equipo fuera del laboratorio.
	La supervisora realiza las revisiones rutinarias de seguridad y medidas de los niveles de radiación anotando los resultados en el diario de operaciones de la instalación.
- (A)	Estaba disponible el detector de radiación portátil de marca modelo (n/s 54565); adquirido en

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

CSN/AIN/01/IRA/3143/12

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3

	marzo de 2012 (a través de , con certificado de calibración de origen de la casa comercial (sin fecha). Están pendientes de establecer el programa de calibración y verificación para este equipo.	
***	Estaba disponible la factura correspondiente al suministro del equipo "Eclipse III", emitida por la casa comercial "; se adjunta como Anexo I al acta. Estaba disponible el manual de uso del equipo	
-	Estaba disponible el Diario de Operaciones, diligenciado.	
-	Disponen de una licencia de supervisora, en vigor y aplicada a la instalación.	
•••	Durante la inspección estaba presente D. futuro usuario del equipo; según se manifestó está pendiente de realizar un curso de supervisor en e	
••	Disponen de contrato de lecturas dosimétricas con el desde abril de 2012 (un TLD a nombre de la supervisora).	

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscriba la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Conseio de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos mil doce.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "SECYR", de la Universidad Autónoma de Madrid, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.